

La dominación masculina en el sistema tradicional de cargos: el caso de San Jerónimo Amanalco, municipio de Texcoco, México

Teresa Ochoa Rivera

Teresa Ochoa Rivera.

Nutriologa y Profesora de tiempo completo del Departamento de Salud de la UIA Santa Fe y estudiante de doctorado en Antropología Social de la Universidad Iberoamericana. Sus temas de interés son: nutrición comunitaria y estudios de la obesidad a partir de las nociones de cuerpo y salud. correo electrónico: teresa.ochoa@uia.mx

Resumen:

El presente trabajo muestra desde la perspectiva de Pierre Bourdieu, cómo el sistema tradicional de cargos reproduce la dominación androcéntrica vista como algo natural. La mujer es prácticamente “invisible” además de heredar el trabajo más arduo del cargo religioso tradicional asumido por su esposo. Se presentan tres formas de dominación masculina correspondientes a: los requisitos y obligaciones para ocupar un cargo; el proceso de elección de los aspirantes y el trabajo inherente al cargo ocupado.

Palabras Clave: *Capital simbólico; dominación masculina; mayordomías; sistema tradicional de cargos; San Jerónimo Amanalco.*

Introducción

No todas las formas de distinción sociales, económicas y culturales son recientes: una parte de ellas hunde sus raíces muy profundamente en la historia de México como es el sistema tradicional de cargos (mayordomías) que fue una de las instituciones que los colonizadores españoles instauraron en el marco de la evangelización y control de los autóctonos. Es así como surgieron los “fiscales” y “mandones” cuya misión era la de vigilar que en sus respectivos barrios la gente siguiera las enseñanzas de la nueva religión católica (Bonfil 1988:165). En la actualidad, este sistema continúa vigente constituyendo un rasgo característico de organización religiosa al interior de las comunidades, principalmente de origen rural.

En este artículo se partirá de la premisa que el sistema tradicional de cargos o mayordomías constituye una institución comunitaria que mantiene y legitima la dominación androcéntrica. Para analizar el sistema de cargos con esta perspectiva se retomarán los conceptos de *campo* y *capital simbólico* acuñados por Bourdieu así como los aportes de ese pensador, relativos a la distinción de género señalados en su obra *La dominación masculina*. Pierre Bourdieu plantea que son la familia, la iglesia, el Estado y la escuela, las instituciones que trabajan sobre las estructuras inconscientes del ser humano para la reproducción de las prácticas de dominación masculina. En el presente estudio, se comenzará por una breve descripción etnográfica de la comunidad mexiquense de San Jerónimo Amanalco, Municipio de Texcoco, Estado de México, para después abordar el sistema de cargos tradicionales. Posteriormente, se presentarán las diversas formas de dominación androcéntrica a través del recorrido de tres etapas: (1) requisitos y obligaciones para ocupar un cargo; 2) proceso para ocupar un cargo tradicional y 3) trabajo inherente al cargo tradicional. Finalmente, se concluirá retomando los puntos principales de nuestra argumentación.

Ahora bien, es menester señalar que en los numerosos estudios que tratan el sistema de cargos tradicionales, muy pocos incluyen la perspectiva de género. Dentro de estos últimos, puede mencionarse el estudio de la antropóloga Ivonne Vizcarra en una comunidad mazahua del estado de México, en el cual resalta que la mujer, al participar en el diseño y ejecución de las estrategias económicas para preparar la comida de las fiestas organizadas mediante el sistema de mayordomías, ve reforzada su identidad y consolidados sus espacios sociales de acción y reacción, como es la cocina (Vizcarra 2002: 204). Otro estudio en una localidad tlaxcalteca menciona el papel preponderante de la mujer como “la que hace la fiesta” en las mayordomías y en donde el hombre, al llegar a ser mayordomo, cumple sus obligaciones gracias a la participación de su familia y la movilización de redes de ayuda (Castañeda 2002:207-218). Un tercer estudio en Oaxaca ejemplifica el hecho de que tanto hombres como mujeres asumen el cargo de mayordomo (Mathews 1985: 298). Nosotros pretendemos demostrar en este artículo que si bien tanto los hombres como mujeres asumen responsabilidades en las mayordomías, existe una manifiesta dominación androcéntrica la cual se refleja en la práctica social dentro de este sistema tradicional de cargos en la comunidad de San Jerónimo Amanalco, Municipio de Texcoco.

Los datos que se presentan en este trabajo fueron recabados por la autora que escribe el presente artículo, para lo cual se sirvió de entrevistas y observación participante en la comunidad durante los veranos de 2006 y 2007. La información de carácter general se obtuvo merced un censo aplicado en 127 hogares durante el periodo del otoño 2002-2005, así como un cuestionario aplicado a 156 niños de cuarto y quinto de la escuela primaria “Miguel Hidalgo” de la comunidad, durante el verano del 2006.

Marco contextual

San Jerónimo Amanalco, Municipio de Texcoco, Estado de México, se encuentra situado a una altura de 2650 metros sobre el nivel del mar, teniendo al norte a Santo Tomás Apipilhuasco y San Juan Totolapan; al sur a Santa María Tecuanulco y San Miguel Tlaixpan. Cuenta con una población total de aproximadamente 5382 personas (INEGI 2000), siendo una comunidad enclavada en la montaña cuyos habitantes hablan español. En este pueblo

mexiquense, pocas personas siguen hablando náhuatl. El origen étnico de este pueblo permite sin embargo encontrar reminiscencias del pensamiento y cosmovisión prehispánicas, los cuales repercuten en los valores morales y en la forma de organización social de los pobladores de San Jerónimo Amanalco (Peralta 1995: 351). La familia representa el centro de interacción social y económica, encontrándose en su mayoría el tipo de familia extensa. El grupo doméstico es patrilineal y patrilocal (Sokolovski 1995: 83).

Es preciso mencionar que en San Jerónimo Amanalco nacen varios manantiales, el *Meyánatl*, *Tlalanquízatl*, *Tecoatitla* y *Axolohuapa* siendo éstas las principales fuentes que proveen de agua potable a la comunidad. Este sistema de agua está referido como el antiguo sistema de canales de riego del Acolhuacan Septentrional en la época prehispánica que dependían de los manantiales provenientes de la sierra como es el caso de los manantiales de San Jerónimo Amanalco (Palerm y Wolf 1972: 133). La comunidad cuenta con electricidad, red telefónica y aproximadamente un 10 % de la población posee drenaje. Según lo reportado en la encuesta realizada a 156 niños y niñas de 4º y 5º de primaria, se encontró que la ocupación mayoritaria de los padres era el comercio de flores, frutas, verdura y ropa, mismos que venden en el Distrito Federal y Puebla. Mientras que un 14% tiene la ocupación de costurero (trabajo de maquila en casa) la que ocupó un segundo lugar. El 11 % de los padres de familia se desempeña como chofer de “micros” en San Jerónimo y choferes de línea de camiones en el Distrito Federal y Texcoco, mientras el 10% es músico trabajando en orquestas en el Distrito Federal en donde resalta la Orquesta de la Secretaría de la Defensa Nacional. En lo que se refiere a la ocupación de las madres de familia, se encontró que la mayoría de ellas se dedica al hogar (69%), seguido del trabajo de costurera (maquila en casa) con un 17% y un 6% vende flores. Actualmente, la agricultura ya no es la principal actividad económica de los habitantes de San Jerónimo Amanalco. Según lo reportado en el censo llevado a cabo en 127 hogares seleccionados de manera aleatoria los cuales representan el 12% reportados en la comunidad, sólo el 10% de los hombres son campesinos. Dentro de los cultivos que se siembran más se encuentran el maíz, seguido por el trigo, cebada, haba, frijón, arvejón, papa, calabaza, avena y alfalfa (Ochoa 2006). La disponibilidad de alimentos es amplia en la comunidad merced lo que los habitantes siembran en sus huertos y parcelas pero también a través del mercado local y varias tiendas (Mindek 1994: 83).

San Jerónimo Amanalco y el poblado vecino de Santa Catarina del Monte se caracterizan por ser pueblos de músicos. En San Jerónimo existen 8 grupos que tocan música clásica y música de estilo “sinaloense”. Son los padres o abuelos los que enseñan a los hijos varones y en ocasiones a las hijas, a tocar algún instrumento ya sea por “oído” o por nota musical. Finalmente, la religión que predomina en San Jerónimo Amanalco es la católica organizada para su culto mediante el sistema tradicional de cargos.

El campo en los sistemas tradicionales de cargos en San Jerónimo Amanalco

Para Pierre Bourdieu, los *campos* son una multitud de microcosmos en los que se descompone el mundo social. Cada campo posee un *enjeux*, objetos e intereses específicos (campo literario, científico, político, etc.). Estos campos son relativamente autónomos, es decir, libres para establecer sus propias reglas. (Bourdieu 1997:119). El sociólogo francés define la estructura del campo como un:

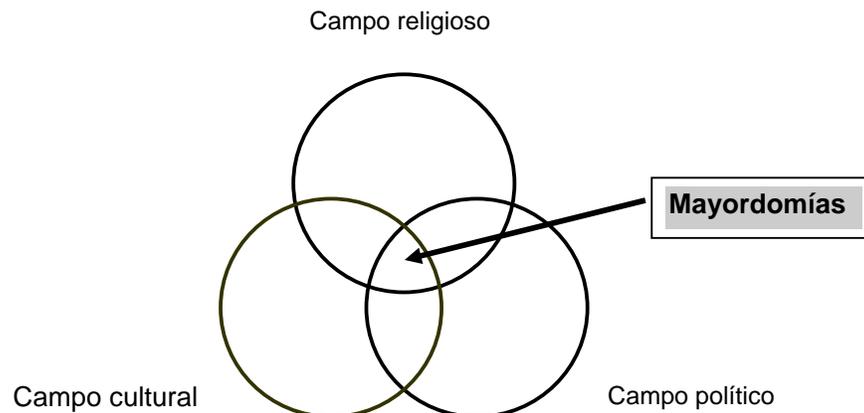
“estado de relaciones de fuerza entre los agentes o las instituciones comprometidos en la lucha por una posición hegemónica en el campo: se trata de adquirir el monopolio de la

autoridad en tanto que otorga el poder (por la violencia legítima propia del campo) de modificar o de conservar la repartición del capital específico en este espacio (diplomas, conocimientos, estilo de vida, dinero, contactos, capacidad oratoria, origen social, presentación de sí u otro elemento valorizado en el campo)” (la traducción es mía) (Bourdieu 1980:113-114).

Lo que un agente busca, es una posición ventajosa dentro del campo, por lo que si alguien quiere, por ejemplo tener éxito como científica, tendrá que adquirir *capital científico*. En ocasiones los límites de los campos pueden entrecruzarse y de esta manera los actores también luchan por algo que valga la pena para ellos (Meichsner 2007:11) Esto es, luchan por el mantenimiento o el cambio de las relaciones de poder dentro del campo. De esta manera, es posible concebir el sistema religioso de cargos o mayordomías como una interrelación de campos (cultural, religioso y político) donde lo que se juega es prestigio y poder (Figura No. 1).

Figura No. 1

Campos en el sistema tradicional de cargos



El mayordomo es ante todo un habitante conocido y reconocido por su comunidad de origen y, en la gran mayoría de los casos, comunidad de residencia. En el tiempo que ejerce su cargo, el mayordomo está apostando para incrementar su prestigio ya que las mayordomías son valoradas como un mando con jerarquía alta que se tiene que llevar a cabo para que siga viva la comunidad. En San Jerónimo, existen ex-mayordomos que son recordados como personas muy trabajadoras y empeñosas por lo que esto les otorga un elemento suplementario en su capital simbólico. En contraparte, existen aquellos mayordomos que “no cumplieron”, es decir, que trabajaron poco en sus responsabilidades asignadas o bien que no cumplieron con las expectativas dichas y no-dichas de los pobladores, por lo cual son considerados como “flojitos” y no son bien vistos en la comunidad. Un mayordomo que “no cumplió” tendrá pocas posibilidades en un futuro de aspirar a ocupar otro tipo de cargo en la comunidad, como por ejemplo ser delegado (máxima autoridad civil de la comunidad) o formar parte en algún comité de carácter político. Cumplir o no cumplir a la comunidad es un reto socialmente muy

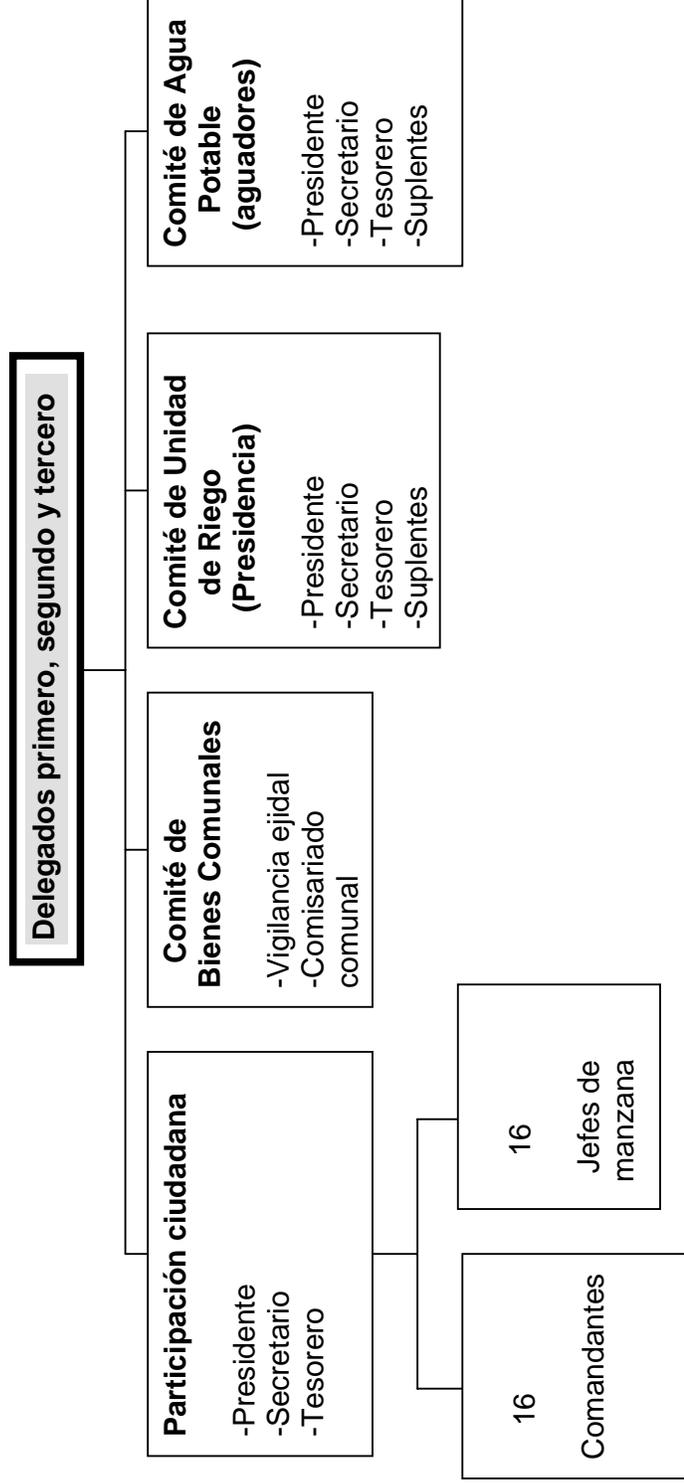
grande para los mayordomos lo cual se suma a la obligación moral de no fallarle al Santo Patrono de la comunidad: San Jerónimo Doctor.

En el campo político y religioso, los mayordomos, junto con las autoridades civiles son las autoridades de mayor influencia en San Jerónimo Amanalco. Asimismo, se pueden encontrar pobladores que en un momento dado se desempeñaron con un cargo de mayordomo y posteriormente ocupan un cargo político o viceversa. En la Figura 2 se puede observar la estructura jerárquica dentro de los cargos civiles y en la Figura 3 se presenta la estructura de los cargos religiosos.

En San Jerónimo, el sistema tradicional de cargos dentro del campo religioso ocupa un lugar dentro de la estructura jerárquica de autoridades eclesiásticas en la comunidad, sin embargo, parece ser que lo que está expresado en el organigrama religioso no corresponde a la realidad ya que el poder que ejercen los mayordomos en el pueblo es muy importante:

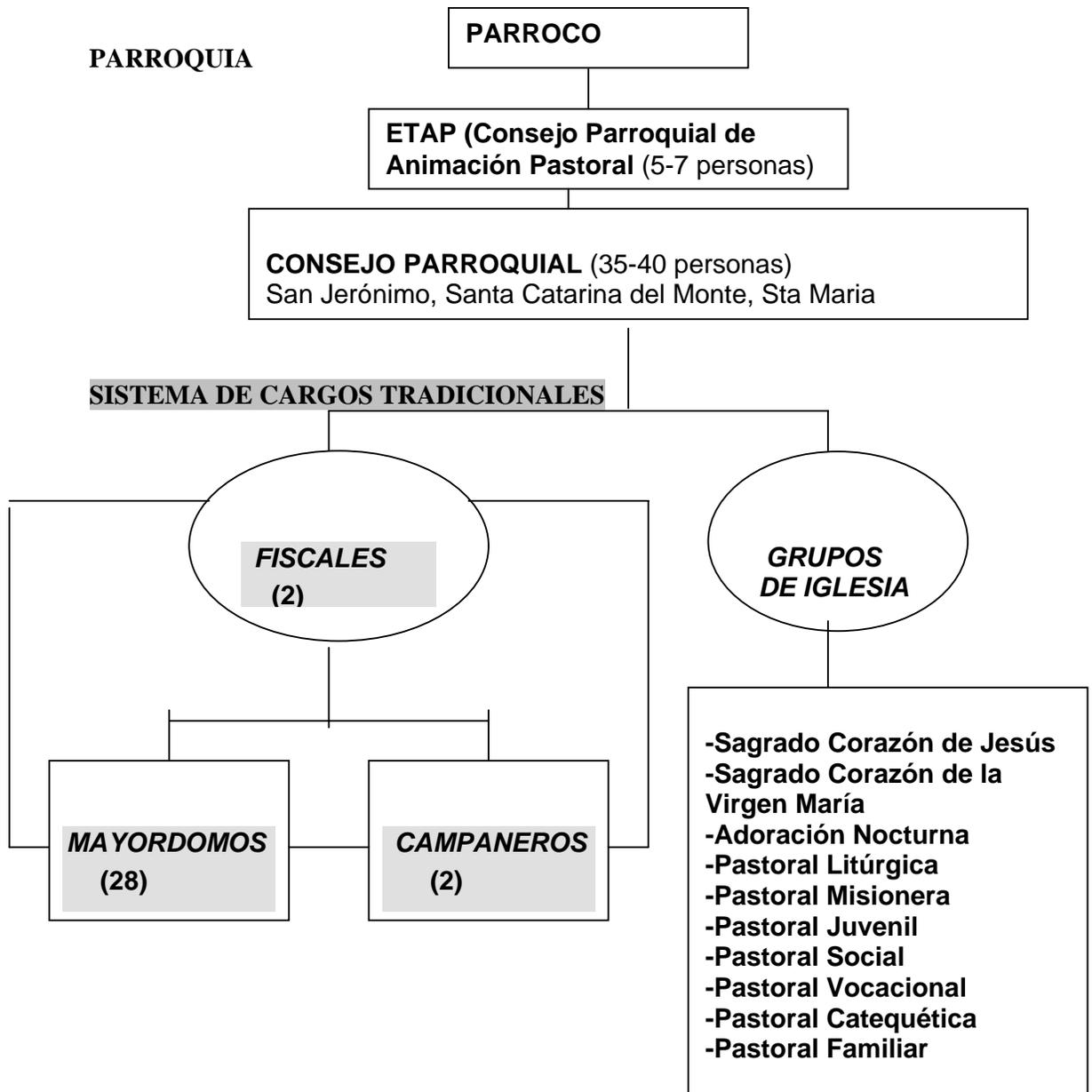
“...este cuadro [Figura 3. Elaborado a partir de trabajo etnográfico de la autora del presente artículo] no es el bueno ya que el párroco si bien es el único que puede decir la misa, son los fiscales y los mayordomos los que deciden todo sobre la iglesia, nosotros organizamos todo. El Consejo Parroquial se encarga de asuntos cuando tenemos fiestas en común y otros asuntos con pueblos de fuera pero aquí, en San Jerónimo, nosotros nos organizamos” (Rocío, de aproximadamente 45 años, San Jerónimo, 2006).

Figura 2
Cargos civiles en San Jerónimo Amanalco



Fuente: Ochoa, T. Cuadro elaborado con base a datos etnográficos. San Jerónimo Amanalco (2006).

Figura 3
ORGANIZACIÓN RELIGIOSA EN SAN JERÓNIMO AMANALCO



Fuente: Ochoa, T. Cuadro elaborado con Base a datos etnográficos. San Jerónimo (2006).
Requisitos y obligaciones para ocupar un cargo tradicional en San Jerónimo Amanalco. Discursos y práctica.

Los agentes son admitidos en el *campo*, bajo criterios reconocidos por éste y en función de la inscripción en ellos bajo la forma de *disposiciones* de una manera de ser, requeridos por la dinámica propia del *campo* (Bourdieu 1997:17). En el caso del pueblo de San Jerónimo Amanalco, para poder llegar a asumir algún cargo civil o religioso, el hombre debe ser considerado como *yomosowa: wti onoso yomoseitili* “ya tiene mujer o ya se juntó”. Una persona en San Jerónimo es valorada como un miembro activo de la comunidad cuando llega a ser “persona sensata”, es decir, cuando ya vive en pareja o está casada, procrea hijos y coopera para las fiestas (Montiel 2002:85). Aquí es interesante resaltar que estos requisitos para ocupar un cargo están dirigidos solamente hacia los hombres quienes son los depositarios de tan importantes roles en la comunidad. Sin embargo, en el discurso se menciona que las mujeres sí pueden tener algún cargo aunque en la historia de San Jerónimo, ninguna mujer ha llegado a ocupar un cargo civil:

“Yo, algún día me voy a postular como delegada y seré la primera mujer. Aquí sí se puede, pero nadie lo ha hecho pues quita mucho tiempo y además nadie te paga. También la de la estética, un día se andaba animando pero como trabaja y tiene a sus niños no se animó a hablar en la Asamblea” (Rocío de 29 años, San Jerónimo, 2007).

Con respecto a los cargos religiosos, se habla de la condición de fiscal, mayordoma y campanera pero sólo como referencia a su condición de esposas del cargo que ocupan sus maridos. Es decir, para ser fiscal, la mujer debe tener un esposo fiscal, para ser mayordoma, la mujer debe tener un esposo mayordomo y para ser campanera, la mujer debe tener un esposo campanero.

En el caso del hombre, para que este pueda ocupar un cargo debe tener una esposa. Es la condición socioreligiosa de ser un hombre casado y con hijos lo que se necesita para llegar a ocupar un cargo. De esta manera, resaltan múltiples elementos valorados culturalmente: manifestar su hombría siendo heterosexual, su respeto por la religión si es casado por la Iglesia, su cumplimiento de los deberes de su sexo siendo capaz de mantener a su esposa, cooperar con dinero para la organización de las fiestas religiosas de la comunidad y finalmente, asumir la figura del patriarca encabezando una familia con hijos.

Los cargos religiosos más importantes en la comunidad son los de fiscal (dos hombres), mayordomo (28 hombres) y campanero (dos hombres). Los fiscales, mayordomos y campaneros durante el año de sus servicios no perciben ningún tipo de salario, siendo sus responsabilidades comunitarias de tiempo completo.

Las obligaciones de los fiscales son: asistir al sacerdote en todas las celebraciones eucarísticas ya sean dominicales, por fiestas patronales, difuntos, etc.; mantener limpio el ropaje del sacerdote y los implementos con los que se celebran las misas así como participar en las decisiones sobre la organización de las fiestas del pueblo.

Las obligaciones de los Mayordomos son: dar mantenimiento, limpiar y arreglar la iglesia con flores, vigilar el destino de la limosna, organizar las fiestas religiosas de todo el año lo cual incluye recolectar la cuota de participación a todas las familias del pueblo. Esta cuota sirve para sufragar gastos como las flores del arreglo de la iglesia, mariachis, pago a

bandas, compra de velas, pago al cantor y juegos artificiales y cuetes. Otra obligación importante de los mayordomos es proporcionar el desayuno, comida y cena a las bandas de música que tocan en las fiestas así como a toda la gente que llegue a su casa para comer. De los tres cargos religiosos (fiscal, mayordomo y campanero), el de la mayordomía es el único que requiere desembolsar una gran cantidad de dinero para sufragar estos gastos alimenticios.

Los mayordomos y fiscales, junto con el párroco, organizan las 7 diferentes fiestas de San Jerónimo durante todo el año. Cada fiesta está dirigida por 4 mayordomos, con excepción de la fiesta de Santa Cecilia la cual es organizada exclusivamente por los músicos. La fiesta más importante es la del Santo Patrono, San Jerónimo Doctor, la cual se celebra el 30 de septiembre. A continuación se señalan las principales festividades de San Jerónimo Amanalco:

30 Enero. Fiesta de San José al cual se le da gracias por las cosechas y se bendicen chiquihuites y semillas. Duración 3 días.

Marzo o Abril. Semana Santa. Duración 5 días

3 Mayo. Santa Cruz. Duración 1 día

30 Septiembre. Fiesta de San Jerónimo. Duración 10 días.

22 Noviembre. Fiesta de Santa Cecilia, patrona de los músicos. Duración 3 días

5-7 Diciembre. Jubileo. Duración 3 días

12 Diciembre. Virgen de Guadalupe. Duración 1 día

25 Diciembre. Navidad. Duración 1 día

Los mayordomos que se encargan de organizar la fiesta patronal (la cual tiene una duración de 10 días) son considerados como los mayordomos mayores. Del total de los 28 mayordomos en la comunidad, sólo serán 4 quienes tendrán este privilegio y serán elegidos por los demás mayordomos de acuerdo a sus posibilidades económicas y la extensión de sus redes de ayuda. Al mayordomo mayor encargado de la fiesta patronal le tocará solventar con sus propios recursos los gastos de la comida y bebida a los músicos de las bandas, a los mayordomos de otras comunidades que vienen de visita y en general a toda la gente que acude a la fiesta. En su estudio sobre la mayordomía en San Jerónimo, Montiel (2002: 91) señala que son los miembros de la familia nuclear del mayordomo mayor junto con sus familiares extensos (hijos e hijas casadas junto con sus esposos e hijos respectivos) los que ayudan a solventar los gastos y participan en los preparativos de la comida y bebida de las fiestas. La esposa del mayordomo es quien más hereda las responsabilidades contratadas unilateralmente por su marido. Todavía según Montiel, en las preparaciones de las fiestas, se presenta un orden jerárquico marcado por criterios de edad, sexo y estatus social de cada uno de los individuos involucrados en estas actividades que van desde echar las tortillas, acarrear la leña hasta servir a los invitados.

Las obligaciones de los campaneros son: custodiar las llaves de la iglesia y por lo tanto encargarse de abrir y cerrarla todos los días; tocar la campana avisando los diferentes oficios religiosos durante el día y encargarse de administrar el servicio de baños públicos con los que cuenta la iglesia.

Es interesante observar que mientras los hombres ya sean fiscales, mayordomos o campaneros, ostentan estos cargos tradicionales, sus esposas, sin haber recibido ningún reconocimiento público son invisibles como “fiscalas”, “mayordomas” o “campaneras”, además de tener que llevar a cabo una serie de trabajos “propios de su sexo” como lo señaló uno de los mayordomos entrevistados. Los mayordomos encuentran normal que sus esposas se encarguen de las “cosas de la casa”, porque tanto hombre como mujer nacieron diferentes. En este sentido estas aseveraciones coinciden con el análisis de Bourdieu al señalar que la diferencia biológica entre los sexos es una justificación natural de la diferencia de la división sexual del trabajo:

“la división de los sexos parece estar en el “orden de las cosas”, como se dice a veces para hablar de que es normal, natural... Ella presenta a la vez al estado objetivado en las cosas (en la casa por ejemplo, en donde todas las partes son “sexuadas”), en todo el mundo social y al estado incorporado, en el cuerpo, en el *habitus* de los agentes funcionando como sistemas de esquemas de percepción, de pensamiento y de acción...” (la traducción es mía) (Bourdieu 1998:15).

Pierre Bourdieu (1991:345-347), en su estudio sobre las relaciones de género en la sociedad rural *Kabil*, en Argelia, ordenó el complejo proceso de división del trabajo combinando tres oposiciones cardinales: 1) la oposición entre el movimiento hacia adentro (casa, cocina, etc) y el movimiento hacia fuera (campo, asamblea, mercado, etc.); 2) la oposición entre lo húmedo (atribuye a la mujer todo lo que tiene que ver con el agua, lo verde, la hierba, el huerto, las verduras, la leche, la piedra, la madera, la tierra) y lo seco; 3) la oposición entre las acciones continuas y que tienden a mantener y a administrar los contrarios reunidos y las acciones breves y discontinuas que tienden a unir los contrarios o a separar los contrarios reunidos. Con base en lo anterior, ordenamos el complejo proceso de división del trabajo en San Jerónimo Amanalco dando como resultado el siguiente Cuadro:

Cuadro No. 1: División de Trabajo por oposiciones según Bourdieu en los cargos religiosos tradicionales en San Jerónimo Amanalco.

Cargos	Dentro femenino	Fuera Masculino	Húmedo femenino	Seco Masculino	Continuo femenino	Discontinuo masculino
Fiscales	Se queda en casa	Ayuda al Padre en las Misas Organiza las fiestas y da cuentas a la comunidad	Lava el ropaje del sacerdote y la mantelería para su uso en las Misas	Se deriva de “Fuera”	Tarda tiempo en lavar y planchar. Lo hace todo el tiempo	Sólo va a la iglesia cuando hay Misas. Se reúne sólo cuando hay organización de fiestas
Mayordo-	Iglesia	Organiza	Limpia la	Se deriva	Hacer la	Mata los

mos	Cocina	fiestas. Da cuenta de gastos a la comunidad. Compra flores en el DF.	iglesia 2 veces por semana. Lava las ropas de santos de iglesia	de “Fuera”	comida a todas las personas que lleguen a la fiesta	borregos, pollos o guajolotes para la comida de las fiestas
Campaneros	Baños públicos de la iglesia	Tocar las campanas y abrir y cerrar la iglesia	Limpiar los baños públicos de la iglesia	Se deriva de “Fuera”	Tarda tiempo en lavar los baños. Está todo el día cobrando por su uso	Toca las campanas y se va a vender frutas. Abre y cierra la iglesia y se va a vender.

Fuente: Ochoa, T. Cuadro elaborado con base a datos etnográficos, San Jerónimo 2007.

De los tres cargos religiosos, se puede decir que es la mayordomía la que ostenta una mayor carga de trabajo seguida la de campanero-campanera y finalmente la de fiscal-fiscala. Sin embargo, al interior de estos cargos, la mayor carga de trabajo recae en las esposas que ostentan el cargo heredado de sus maridos. De esta manera, son las mayordomas las que realizan el trabajo más pesado seguido de las campaneras y luego de las fiscalas.

Lo anterior se pudo constatar a través de observación participante, mientras las mayordomas limpiaban arduamente los pisos y bancas de la iglesia y cambiaban la ropa de los santos, los mayordomos se dedicaron a colocar flores en los floreros de la iglesia y una vez acabada esta actividad, se dedicaron a platicar en el atrio de la iglesia mientras sus esposas continuaban limpiando. Cuando las mayordomas terminaron la limpieza, se pusieron a cocinar la comida bajo un fuego improvisado a un costado de la iglesia, mientras que sus esposas continuaban platicando. Una vez concluida la preparación de la comida, las mujeres les sirvieron de comer a los mayordomos y cuando éstos terminaban de comer, las mujeres se iban sentando a la mesa. Los mayordomos a medida que terminaban su comida, se despedían y se iban, mientras que las mujeres continuaron en el lugar lavando los trastos ocupados en la comida y recogiendo los implementos con los que habían limpiado la iglesia.

De una jornada de trabajo en la iglesia de aproximadamente 7 horas, fueron las esposas de los mayordomos las que hicieron el trabajo más arduo y durante más tiempo. Los mayordomos la mayor parte del tiempo se dedicaron a tratar “asuntos importantes de la comunidad” a través de la conversación.

Con referencia al trabajo desempeñado por las fiscalas, es el que resulta más “invisible” con respecto al de las mayordomas y campaneras. Una vez que la fiscal ha lavado y planchado la mantelería de la iglesia y el ropaje del sacerdote, su esposo es el encargado de llevarlo de su casa a la iglesia. De esta manera, el fiscal es el depositario del trabajo doméstico de su esposa.

El trabajo que demanda menor tiempo es el de la fiscalía y el que demanda mayor tiempo es el de las esposas de los campaneros ya que la labor de estas últimas se suscribe a lavar los baños públicos y cobrar por su uso. Es un trabajo que requiere estar presente en la iglesia de las 8 de la mañana a las 7 de la tarde. Por tal motivo, una campanera está presa en su cargo heredado por su esposo:

“Yo aquí me la paso todo el día pues tengo que estar cobrando los baños. No puedo hacer el quehacer de mi casa. Mando a mi hija grande a que lo haga pero a veces no hace nada. Yo hago aquí [en un cuarto al lado de los baños de la iglesia] la comida y van llegando mis hijos cuando salen de la escuela. Todos comemos aquí y los niños hacen también su tarea. Nos vamos de noche y cuando llego a la casa tengo que preparar los uniformes del día siguiente y a veces empezar a hacer el quehacer” (Campanera, 38 años, San Jerónimo Amanalco).

Los fiscales ocupan el nivel jerárquico más alto dentro del sistema tradicional de cargos religiosos según la estructura (Figura No.3). Es a ellos a los que se les entregan los objetos simbólicos del cargo como la “vara” o bastón de mando así como las llaves. Los fiscales son quienes en las celebraciones eucarísticas o peregrinaciones, ocupan un lugar privilegiado (junto al sacerdote). Sin embargo, según Maryanka Monyiel en su estudio sobre el dualismo en la mayordomía en San Jerónimo Amanalco, la población:

“manifiesta una clara preferencia hacia los mayordomos y no hacia los fiscales ya que el patrocinio de un evento ritual necesariamente conlleva ofrecer comida y bebida, de lo cual los fiscales están exentos. Por lo tanto, las personas prefieren ser mayordomos que fiscales, ya que sólo así podrán brindar una mejor atención a la gente que asista a su casa. Asimismo, tienen el privilegio de que la banda de música toque en su hogar, como recompensa por haber sufragado los gastos de la fiesta...Es común escuchar: es mejor ser mayordomo, porque en su casa tocará la banda, en otras palabras, en la casa del mayordomo habrá fiesta, más no así en la del fiscal” (Montiel 2002: 89).

Los mayordomos al encargarse del mantenimiento de la iglesia el cual es un recinto sagrado y al administrar el dinero de las limosnas, tienen una gran responsabilidad y poder en sus manos. Además, al organizar las fiestas religiosas de San Jerónimo, ocupan un lugar privilegiado ya que sin estas fiestas, la comunidad perdería una parte vital de su identidad como pueblo. Es por esto que los mayordomos son los que ostentan el mayor prestigio dentro de los cargos tradicionales. Además, a medida que las personas sean mejor atendidas en la casa del mayordomo durante las fiestas (comida bebida abundante, servida con prontitud), contará con más prestigio. Existe una competencia no-dicha por conseguir el mayor poder simbólico.

Los campaneros son los que cuentan con un menor grado de prestigio que los mayordomos y fiscales.

Proceso de elección para ocupar un cargo tradicional en San Jerónimo Amanalco

En el ámbito religioso en San Jerónimo Amanalco, los mayordomos se eligen conforme a la ubicación de su casa en la comunidad ya que se tiene estipulado que todos los jefes de familia del pueblo tienen que pasar por este cargo. De esta manera, las mayordomías van pasando de casa en casa. Para este fin, el pueblo está dividido en dos mitades, tomando como referencia la iglesia: Barrio de San Francisco y Barrio de Santo Domingo. Esta división es importante ya que los cargos religiosos de mayordomos, fiscales y campaneros se reparten de manera equitativa entre los dos Barrios. Cada uno de los dos Barrios cuenta con un fiscal, 14 mayordomos y un campanero. Esta división de Barrios se hizo con el propósito de facilitar el trabajo de recolección de cooperaciones para las fiestas por parte de los Mayordomos para un fin común: organizar las fiestas religiosas y así mantener una cohesión social entre sus habitantes e identidad del pueblo. Pero también, puede argumentarse que esta división territorial en mitades propicia una competencia entre los dos barrios y las dos mayordomías, es decir que a la competencia diacrónica entre los sucesivos mayordomos se suma una competencia sincrónica entre mayordomos. Esta doble competencia para acumular prestigio tiende a sobre valorar la importancia de este bien simbólico.

El traspaso del cargo de mayordomo se realiza después de una misa dominical alrededor del 30 de enero en donde en el altar de la iglesia, los mayordomos salientes entregan una vela a los mayordomos entrantes.

Los fiscales son elegidos en una Asamblea general del pueblo la cual se lleva a cabo después de una misa dominical alrededor del 30 de enero de cada año. Los fiscales salientes se suben al altar y las personas presentes, proponen candidatos para suceder en los puestos. Después de una votación a mano abierta se eligen por mayoría de votos. La persona que tuvo mayor número de votos queda como primer fiscal y el que le sigue queda como segundo fiscal. Aquí es importante señalar que debe haber un fiscal por cada Barrio (San Francisco y Santo Domingo). Una vez elegidos los dos fiscales, al que ocupará el lugar de primer fiscal se le entrega una vara y una vela; al segundo fiscal le dan las llaves de los archivos de la iglesia y una vela.

En el caso de los campaneros, al igual que los fiscales, son elegidos en la Asamblea general del pueblo. Las personas salientes de este cargo se suben al altar y las personas presentes proponen a dos candidatos para ocupar los cargos. Una vez elegidos se les traspasa el cargo entregándoles los campaneros salientes una vela (Castro & cols 2002:72).

Es importante señalar que en la ceremonia de traspaso de cargos no participan las esposas de los fiscales, mayordomos y campaneros, a pesar de que ellas tendrán obligaciones aferentes durante el año en que sus maridos asumirán estos cargos. Asimismo, es importante recalcar, que a ellas se les denominará fiscalas, mayordomas y campaneras, sin embargo, este apelativo no tendrá sentido por sí mismo si no tuviese su esposo el cargo correspondiente. Es un atributo recibido por efecto del nexo matrimonial: el esposo decide ocupar un cargo para que después su cónyuge asuma la carga (de trabajo).

La participación de la mujer en las asambleas del pueblo es reducida en comparación con la de los hombres, los cuales son quienes siempre toman la palabra y exponen sus puntos de vista. Las mujeres se limitan a escuchar.

Mayordomía: Hombre con un cargo y mujer con la carga y sufrimiento de la familia

A continuación, presentaremos la trayectoria de ocupación de cargos tanto civiles como religiosos por una persona del sexo masculino (para efectos del presente ensayo se le denominará Don Mateo) habitante de San Jerónimo Amanalco. Esto tiene como finalidad el mostrar cómo se va construyendo la dominación masculina y cómo la persona va obteniendo capital simbólico.

Mateo nace en 1934 siendo el tercer hijo de un total de tres. Comenzó a trabajar desde pequeño ayudándole a su padre en las labores del campo. A los diez años llevaba a los borregos a pastorear al monte y posteriormente siguió trabajando en el campo durante muchos años. No acudió a la escuela. A los 22 años se casó con María y tuvo 11 hijos. Durante los dos primeros años de casado, Mateo se dedicó a trabajar su milpa y María en las tareas domésticas y del cuidado de los niños. Sin embargo, su vida comenzó a cambiar cuando Mateo fue nombrado fiscal. Debido a su alto sentido de responsabilidad, estaba siempre muy pendiente de los asuntos de la iglesia e incluso colaboraba en la labor propia de los mayordomos que era el cuidado y limpieza de la iglesia. Sin embargo, esta colaboración se la heredaba a su esposa y a sus tres hijas mayores las cuales se organizaban para acudir a ayudar a las mayordomas dos veces por semana. Esto, aunado al trabajo propio de la fiscalía que era lavar y planchar el ropaje del sacerdote y la mantelería de la iglesia. La hija mayor de Mateo recuerda que en esos tiempos como no tenían electricidad todo era más difícil. Se la pasaban planchando todas las tardes con plancha que calentaban en carbón.

Como fiscal, Mateo acompañaba al sacerdote en todas las misas y oficios religiosos del pueblo lo cual le ocupaba todo el día y parte de la noche. Tres años más tarde es elegido como Presidente de Mejoramiento de Obras Públicas, cargo civil que ocupó durante 3 años. Durante su mandato gestiona exitosamente la construcción de la primera escuela: la primaria Miguel Hidalgo. Este logro le permitió adquirir una mayor visibilidad en la comunidad e incrementó significativamente su capital simbólico. Cuatro años más tarde, ocupa el cargo de Comisariado Ejidal durante 4 años en donde se destaca su labor para instalar la energía eléctrica en San Jerónimo. Tres años más tarde, ocupa el puesto de Primer delegado en cuya gestión concluye el edificio que alberga la Delegación y hace instalar la primera tubería que conduciría el agua a las casas del pueblo. Este cargo lo ocupó durante 3 años. Diez años después desempeñó el cargo de Presidente de Junta de Aguas durante otros tres años y posteriormente ocupó el cargo de tercer delegado.

Su hija mayor recuerda que su padre siempre tenía mucho trabajo, pero no entendía por qué si su padre trabajaba tanto, ellos estuvieran tan pobres. María, su esposa, recuerda que los cargos de su esposo sólo le traían problemas e incluso una vez estuvo en la cárcel tres meses por “andar en la política”. Debido a que todos los cargos que asumió prácticamente no tenían ingresos, María recuerda estos tiempos como muy difíciles en donde la familia sufrió mucho pues tenían once hijos que alimentar y a veces no tenían qué comer. María recolectaba del campo quelites y hongos cuando era la temporada y así alimentaba a su

familia con una parte de ellos y otra la vendía. Tenía pollos y gallinas que criaba también para comer o a veces vender. Sus hijos mayores varones trabajaban la tierra para obtener el poco maíz y frijón que comían.

Debido a la importancia de los cargos desempeñados por Mateo, la familia ocupaba sus pocos recursos para que siempre estuviera bien vestido. La hija mayor era la encargada de lavar y planchar su ropa pues como representante del pueblo, “tenía que lucir bien calzado, bien vestido y limpio”.

Mateo, además siempre estaba fuera, nunca veía a sus hijos pues andaba en los asuntos de sus cargos. Sin embargo, Mateo ve su trayectoria desde una perspectiva muy distinta:

“Unos dicen que soy “tapado” porque soy analfabeto pero hice muchas cosas por mi pueblo sin ninguna paga. Esa es mi satisfacción. Yo me siento bien por lo que hice por mi pueblo. Para mí fue muy difícil llevar todos estos cargos pues no hablaba español pero pude. Trabajé mucho por mi pueblo y eso es lo que importa” (Entrevista directa, San Jerónimo Amanalco, Junio 2006).

Su hija mayor recuerda que su papá a veces llegaba “mareadito” ya que por sus cargos estaba obligado a tomarse unas copitas. Su mamá, es decir, María, se enojaba mucho y no le daba de comer. Le quitaba los zapatos y lo dejaba en un rincón para que se durmiera y al día siguiente le preparaba sus nopales con huevo bien picosos.

En la actualidad, Mateo ya no desempeña ningún cargo por su edad (72 años). Sin embargo, los habitantes de la comunidad lo llaman Don Mateo, en donde el apelativo “Don” significa reconocimiento y prestigio. Durante las asambleas comunitarias, la palabra de Don Mateo es escuchada y llegar a ser su compadre significa prestigio para los ahijados. Se volvió una persona respetada en San Jerónimo Amanalco gracias al capital simbólico que logró acumular, sacrificando su papel como proveedor del hogar, esposo y padre. Mateo se siente orgulloso por haber trabajado gratuitamente por su pueblo, a pesar de que esto significó penurias y sufrimiento para su familia.

Conclusiones

El sistema de cargos tradicional constituye una institución religiosa en donde se producen y reproducen prácticas de dominación masculina. En el caso del sistema de cargos en la comunidad mexiquense de San Jerónimo Amanalco, el dar es recibir. Es más, se recibe un prestigio proporcional a lo que se da. De esta forma se agradece una generosidad, se muestran socialmente las virtudes de un acto filantrópico. Es un ejemplo también, de compromiso que los demás deben de seguir y mejor, superar. La economía comunitaria del prestigio opera, como bien lo mencionaba el antropólogo Marcel Mauss, en una relación dual dinámica donación/contradonación. A los bienes que adquieren los mayordomos, dando de su tiempo y dinero, la comunidad les retribuye dándoles derechohabientes simbólicos. Esta retribución no dicha puede observarse mediante el peso de su palabra en las asambleas, el lugar privilegiado que ocupan de manera vitalicia dentro de las fiestas, el título de “don” que antecede a su nombre, etc. En una palabra, los mayordomos adquieren prestigio.

Este estudio del sistema de cargos en San Jerónimo Amanalco, permitió mostrar también cómo opera la competencia comunitaria por el poder simbólico. Esta lucha por una posición hegemónica nos recuerda el papel de la Iglesia durante la colonia cuyo fin era precisamente instituir las mayordomías para dominar más eficientemente a los indígenas. Pero, es preciso señalar que descubrimos que coexisten varios niveles donde opera esta competencia. El primero es la competencia simbólica entre los actuales mayordomos y sus predecesores los cuales tienen trabajar mejor que sus antecesores para ver inscrito su nombre en la memoria colectiva de los pobladores. Un segundo nivel es el que opera entre los dos barrios. En efecto, existe una competencia entre las dos mayordomías de San Jerónimo Amanalco para saber cuál de las dos, en un año dado, es la que moviliza más recursos que la otra. Finalmente, un tercer nivel se ubica dentro de la misma mayordomía donde los diferentes protagonistas varones intentan trabajar con más celo para la comunidad, en una especie de rivalidad por el mejor cumplimiento de sus tareas respectivas. En suma, estos tres niveles donde se manifiesta una forma de competencia permiten comprender la presión extrema que se ejerce sobre quienes ocupan cargos y sus familias.

Ahora bien, dentro del sistema de cargos tradicionales, las mujeres son prácticamente invisibles, mientras que para sus esposos es este ámbito público en donde pueden desempeñarse y adquirir más capital simbólico. Las mujeres, al ser excluidas de los lugares públicos, son marginadas de los “juegos” considerados como serios, como es el “juego” del prestigio. De hecho, al interior del sistema de cargos civiles como en el sistema de cargos religiosos, nunca se ha postulado una mujer. Pero esta dominación androcéntrica es vista como natural, siendo una doxa reveladora el *habitus* de diferenciación de género de los habitantes de San Jerónimo Amanalco.

Al estudiar de cerca las manifestaciones de la dominación masculina en el sistema de cargos, hemos descubierto que hay, por lo menos, tres grandes modalidades de ejercicio de esta última. Estas tres formas de dominación androcéntrica corresponden a: los requisitos y obligaciones para ocupar un cargo; el proceso de elección de los aspirantes; el trabajo inherente al cargo ocupado.

El primero corresponde a los discursos y la práctica comunitaria relativos al ejercicio de los cargos, más precisamente se refiere a la distancia existente entre los discursos y la praxis. Si bien las mujeres pueden, en teoría, ocupar un cargo, en los hechos, como se ha mencionado anteriormente, nunca ha sucedido. Los requisitos se dirigen hacia el hombre no a la mujer. Como requisito para ocupar cualquier cargo del sistema religioso y del sistema civil, el varón tiene que ser casado y mejor, tener hijos. Contrariamente a otras comunidades, el sistema de cargos de San Jerónimo Amanalco no obliga a los hombres a pasar, lenta y difícilmente, por cada uno de los cargos hasta ocupar el cargo de mayordomo. Pero eso sí: todos los hombres deben de asumir esta función una vez. Es su obligación como varón habitante del pueblo y vecino de uno de los dos barrios. La mujer, su mujer, es la garantía de la condición de género del aspirante a un cargo. Ella y su prole propulsan al varón de San Jerónimo hacia el estatus de padre de familia, y mejor, de patriarca. Si puede dirigir a una familia, entonces es virtualmente capaz de dirigir a una comunidad. En otras palabras, su esposa e hijos son su garantía para participar en los asuntos públicos del pueblo además de que son la mano de obra gratuita.

El segundo ámbito donde hemos encontrado una manifestación específica de la distinción de género en San Jerónimo Amanalco es durante la celebración de las asambleas en las

cuales se renuevan los cargos de mayordomo, fiscal y campanero. En estas reuniones públicas, como en las demás donde se tratan asuntos políticos o agrarios, las mujeres se destacan por su invisibilidad. Algunas se atreven a estar presentes como espectadoras pero siempre sin derecho a voz ni voto. Recluidas en sus casas, este espacio doméstico que tanto habitan, o bien recluidas en un mutismo que parece ser la característica de su género, las mujeres de esta comunidad mexiquense no pueden participar en la renovación de los cargos. Es muy probable que una parte de las esposas logren expresar su punto de vista sobre la posibilidad de que su marido sea elegido para ocupar un cargo, en unos de esos momentos después de la comida, pero es difícil evaluar qué tanto son escuchadas y su palabra tomada en cuenta (la violencia doméstica es una situación frecuente, que si bien no se abordó en el presente estudio, merece ser señalada y denunciada). Asimismo, el espacio público es el dominio de los varones, y la discusión sobre la renovación de los cargos un derecho de su género.

El tercer espacio de manifestación de la dominación androcéntrica se refiere a las tareas inherentes al asumir un cargo. Aunque las actividades son distintas y las obligaciones de grado variable, el hecho de ocupar un cargo implica una carga, y esta carga, la parte más pesada e ingrata, es asumida por la esposa. Las esposas de los mayordomos son llamadas “mayordomas”, sin embargo, este apelativo está cargado de una violencia simbólica al atribuirles una responsabilidad comunitaria contraída inicial y unilateralmente por su marido; de hecho, casi nadie utiliza ese término sino la expresión “esposa del mayordomo”. La esposa hereda las obligaciones más pesadas del cargo de su esposo, y la familia en su conjunto contribuye con sus esfuerzos y sacrificios en el prestigio del patriarca. Los doce meses de duración de un cargo implican una responsabilidad ante la comunidad que el varón se presta en asumir pero implican también y sobretodo un gasto de tiempo, energía y trabajo que el hombre solo no podría dar. De esta forma, el sistema de cargos fomenta directa e indirectamente la dominación masculina al mismo tiempo que sirve de principio regulatorio de las distinciones económicas entre las familias.

Finalmente, a través del análisis del caso de un sistema de cargos en una comunidad mexiquense, hemos podido mostrar que por una parte, existe un complejo proceso de competencia entre quienes asumen un cargo, lo cual tiende a alimentar una carrera por el prestigio y el reconocimiento, y por la otra, el sistema de cargos no solamente es la expresión de la doxa androcéntrica en el campo religioso sino que funge como una herramienta sociocultural que produce y reproduce diferentes formas de dominación masculina. Debemos pensar que el cambio de las mentalidades y la aceptación de la igualdad de género podrían permitir cambiar las reglas y los jugadores de ambos sexos estar en un mismo pie de igualdad frente la comunidad.

Referencias bibliográficas

Bonfil, Guillermo, (1988), *Cholula. La Ciudad Sagrada en la Era Industrial*, Universidad Autónoma de Puebla: México

Bourdieu, Pierre, (1980), *Questions de sociologie*, Minuit: Paris.

Bourdieu, Pierre, (1991), *El Sentido Práctico*, Taurus Humanidades: Madrid.

Bourdieu, Pierre, (1997), *Méditations pascaliennes*. En: Chauviré, CH., Fontaine, O., *Le vocabulaire de Bourdieu*, Ellipses : Paris.

Bourdieu, Pierre, (1998), *La domination masculine*, Seuil : Paris.

Castañeda,MP, (2002), Notas Etnográficas sobre la Participación Femenina en el Ciclo Ritual de una Localidad Tlaxcalteca, En: *Cargos, Fiestas, Comunidades*, Eduardo Andrés Sandoval Forero, Hilario Topete Lara, Leif Korsbaek editores: México.

Castro, R.A. (2002), El Sistema de Cargos en San Jerónimo Amanalco, Municipio de Texcoco, México. En: *Cargos, Fiestas, Comunidades*, Eduardo Andrés Sandoval Forero, Hilario Topete Lara, Leif Korsbaek editores: México.

INEGI, (2000), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: México

Mathews, Holly (1985), “We are Mayordomo”: A Reinterpretation of Women’s Roles in the Mexican Cargo System, *American Ethnologist*, Vol. 12, No. 2, pp. 285-301.

Meichsner, Sylvia, (2007), *El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu*, IberoForum, No. 3, Año 2, México.

Mindek., Dubravka (1994), “No nos sobra, pero gracias a Dios, tampoco nos falta” Crecimiento demográfico y modernización en San Jerónimo Amanalco. Tesis de Maestría en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, pp. 223.

Montiel, M. (2002), El Dualismo en la Mayordomía de San Jerónimo Amanalco, Municipio de Texcoco, En: *Cargos, Fiestas, Comunidades*, Eduardo Andrés Sandoval Forero, Hilario Topete Lara, Leif Korsbaek editores: México.

Ochoa, T Monografía de San Jerónimo Amanalco. Notas de campo.
2006

Palerm, Angel y Wolf, Eric, (1972), Agricultura de riego en el viejo señorío del Acolhuacan, *Agricultura y civilización en Mesoamérica*, SEP Setentas: México.

Peralta, V. (1995), *Achikoli-Nezahualcōyotl*. Remembranzas de un pasado, literatura y filosofía en la comunidad de Amanalco, Tezcoco, Edo. de México. *Amerindia*. Centre d’Etudes des Langues Indigènes d’Amérique, No. 19-20 pp. 331-350.

Sokolovsky,Jay, (1995), *San Jerónimo Amanalco. Un pueblo en transición*. Colección Tepetlaostoc, Universidad Iberoamericana: México.

Vizcarra, Ivone, (2002), Las Otras “Santas del Sustento” en la Fiesta de San Miguel la Labor: una (Re) construcción Social de Género en el Sistema de Cargos, En: *Cargos, Fiestas, Comunidades*, Eduardo Andrés Sandoval Forero, Hilario Topete Lara, Leif Korsbaek editores: México.